

*La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Café Literario organizado por el programa radial denominado "Caminitos de Letras" que se transmite en FM Amistad de la ciudad de Ushuaia, realizado los días domingos 6, 13, 20, y 27 de octubre de 2013, en el horario de 15 a 16 horas.

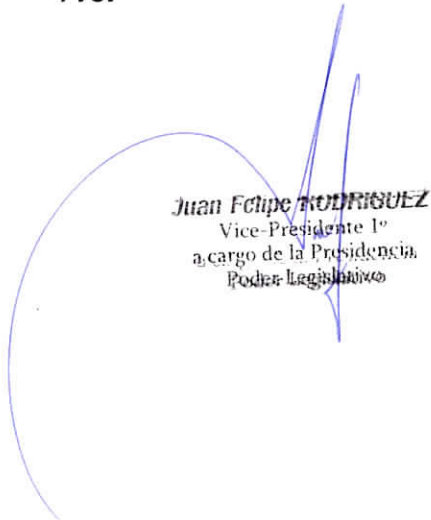
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº 327 /13.



Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo